

A-C.68/3

NE  
CRO  
PO  
LIS



V.214a  
F.

A-Gj 68  
3



OBSERVACIONES

R  
38268

# SOBRE EL DICTÁMEN

DE LA

COMISION PONENTE DEL JURADO

QUE ACTUÓ

EN EL CONCURSO ABIERTO

PARA

## LA CONSTRUCCION DE LA NECRÓPOLIS

DEL ESTE DE MADRID.

---

Madrid.—1878.

IMPRENTA Á CARGO DE MONTERO.

Plaza del Cármen, núm. 5.



a

38518  
2

RESERVACIONES

# SOBRE EL DICTAMEN

COMISION PONENTE DEL JURADO

DE ACTOS

EN EL CONGRESO ABRITO

PARA

## LA CONSTRUCCION DE LA NECROPOLIS

DEL ESTE DE MADRID.



Madrid.—1878

IMPUNTA A CARGO DE MONTANO

Plaza del Carmen, núm. 2

---

**OBSERVACIONES SOBRE EL DICTÁMEN DE LA COMISION  
PONENTE DEL JURADO, QUE ACTUÓ EN EL CONCURSO ABIERTO  
PARA LA CONSTRUCCION DE LA NECRÓPOLIS DEL ESTE  
DE MADRID.**

Árduo por extremo es acometer el anunciado intento, al considerar que, de un lado han de verse los que llenos de la autoridad adquirida por los méritos propios en el largo ejercicio de nobles profesiones llevan á cabo una mision que se les confia, ilustrándola con sus luces, y del otro, una insignificante individualidad para la que apenas si pueden servir de alguna recomendacion hechos bien probados en el comienzo de su carrera. Y enojoso tiene que ser tambien el intento formado si se reflexiona que, para los mas, ha de ser indiferente lo que á semejante empeñada cuestion importa, y que de los menos, por unos ha de juzgarse con ácre censura el atrevimiento tenido, y solo por otros, acaso contados, han de escucharse con benevolencia motivadas y sentidas quejas.

Forzosa necesidad, es pues, la de considerar así la empresa acometida por el que aun á riésgo de ser criticado no retrocede, al abrigar la esperanza de que tal vez algo de lo que diga no ha de mirarse como cosa baladí ó despreciable, y de que ha de despertar cierta curiosidad lo que es digno de ser bien entendido y apreciado.

Sentados estos preliminares, y protestando de respetar cual se debe todas las conveniencias, toca entrar en materia de tan espinosa dificultad, con el propósito de esponerla en los términos mas concisos y claros que posible sea.

Justo será manifestar desde luego que, cuanto se dice al empezar el dictámen por los dignos individuos que le suscri-

ben, es fiel expresion de la superior inteligencia que les adorna y del sentimiento que les anima, así que, tienen que merecer alabanza los elevados conceptos con que fijan y determinan las bases mas principales para fundar su criterio, al que han de ajustar el exámen y resolucion del asunto á ellos encomendado. Pero si hay que considerar esto como cierto, tambien lo es que sin poderlo remediar dejan entrever cierto exagerado exclusivismo, hijo de sus arraigados sentimientos religiosos, que no les permite transigir siquiera con el nombre de *Necrópolis*, atribuyéndole sin duda un significado poco conveniente y que no cuadra á la idea que debe formarse al tratar de un pensamiento arquitectónico acomodado para servir de digno lugar á los muertos. Merece respeto seguramente tal escrúpulo, y puede convenirse en que mejor que esa palabra helenizada se emplearan las de Cementerio ó Camposanto, si bien es menester no perder de vista que, entre lo que hasta ahora ha sido y se ha entendido por estos otros nombres y lo que debe entenderse por el primero, hay notable diferencia. Una *Necrópolis* equivale á un Cementerio de considerable y hasta ahora desusada estension, circunstancia que debe tenerse muy en cuenta, por lo que importa, al ir á juzgar de una concepcion arquitectónica para el espresado objeto destinada.

Como se precisa muy bien en el dictámen, al tratar de las bases que han de servir para fundamento de criterio, hay que considerarlas bajo el punto de vista de su carácter puramente artístico, filosófico-religioso y del higiénico legislativo, como de la ejecucion; debiendo corresponder á ellos las condiciones de la obra concebida, y dependiendo del íntimo enlace entre los mismos establecido natural y lógicamente el mejor ó peor acierto en ella. Á la mayor grandiosidad *posible* en el pensamiento arquitectónico, tiene que corresponder la mejor representacion de la idea que este debe significar, y al mismo tiempo han de ser escrupulosamente atendidos los rigurosos principios de la higiene, y ha de cuidarse de hacer *practicable* una pronta y completa realizacion del pensamiento concebido dentro de condiciones propias y convenientes.

Ahora bien, discurriendo bajo tales puntos de vista, ha de considerarse que reconocido como el mejor, segun la higiene, el sistema de la inhumacion en tierra, claro es que establecido como base. en consonancia con el mismo, debe hallarse la disposicion del plan arquitectónico en su completo desarrollo, y que todo lo que sea separarse de él, debe ser censurable cuando menos, sino enteramente desechado. Compréndese por esta razon que tienen que estar demás en dicho plan adaptado rigurosamente á tal principio las galerías, bien sean abiertas ó cerradas, en que hubiera de haber *nichos*, consiguiéndose así tambien, á la vez que cumplir con tan recomendable y recomendado principio, el evitar cuantiosos dispendios que exigirian tales construcciones y que habian de retardar ó hacer imposible la ejecucion de la obra proyectada, si se empleasen sin tasa ni medida para producir con ellas un efecto de engañadora apariencia.

Aplicando estas observaciones, fácil es demostrar de qué manera debe concebirse un proyecto que ha de desarrollarse en el considerable espacio de terreno que supone una *Necrópolis*, muy distinta de la que puede convenir tan solo á un Cementerio ó Camposanto como los de Pisa, Génova y Roma que en el dictámen se citan. Bien está que en estos Cementerios haya galerías y mucha riqueza de construcciones, que el hermoso conjunto que forman puede gozarse de una sola mirada y aunque haya tenido que costar algunos sacrificios el llegar á poseer tales joyas de arte, ha sido posible hacerlos; pero que en un Cementerio como el que supone una *Necrópolis* se prodiguen tal género de construcciones, cuyo conjunto no se ha de abarcar de una vez desde ningun punto, ni fuera ni dentro de ellas, por la magnitud del espacio en que se estenden, y teniendo que contar con que obra que exigiria tan grandes sacrificios, solo cabria poder irse realizando por muy pequeños trozos, y esto en un tiempo muy dilatado, pues que se trata de un pueblo rico sí de virtudes, pero pobre y escaso de recursos, á la verdad, que no parece lo mas racional y acertado bajo cualquier concepto que se considere.

Puede bastar cuanto se deja dicho, como comentario de las

ideas primordiales sentadas en el dictámen para ajustar á ellas el criterio que habia servir de norma, y solo se deberán añadir algunas observaciones mas por lo que se refiere al programa de concurso, cuyas reglas y prescripciones son de tenerse tambien muy en cuenta. De lo que en dicho programa se contiene relativo á enterramientos, no puede deducirse otra cosa sino que el sistema que para ellos se emplease habia de ser el de la inhumacion en tierra; asi que, dándole por establecido en general y con exclusion de ningun otro, se dice en el artículo 6.º *Sitios para panteones de hombres célebres y no Panteon*, lo que supondría una construccion que habia de ser dispuesta en condiciones á propósito para servir al objeto que este nombre significa y en la cual no sería posible cumplir con tal sistema de inhumacion prescrito. Ocasion será luego de estenderse mas todavía acerca de todas las consideraciones espuestas y para concluir esta parte del penoso trabajo empeñado, será oportuno hacer otra última que á todas las sirva como de complemento y avalore algunas de ellas, reproduciendo literalmente la tercera de las observaciones puestas en el programa y que dice asi: «Los opositores desarrollarán su pensamiento con entera libertad, procurando conciliar la *economía* con el decoro y lucimiento que se merece la capital de una nacion culta, el respeto á los muertos y la dignidad del lugar sagrado.»

Del exámen comparativo que de los proyectos presentados al concurso hizo el Jurado resultó, que de los seis que fueron, tres de ellos se consideraron desde luego sin condiciones suficientes para entrar en la disputa del premio y los *accésit*, y de los tres restantes, el uno de ellos, inferior en mérito á los otros dos, conceptuando á estos como los que mejor y mas cumplidamente se ajustaban al programa y deseos del Ayuntamiento. Tenian por lema dichos proyectos, el 1.º «Donde se sotierren los muertos é se tornan los cuerpos de ellos en cenizas» y el 2.º *Sepelire mortuos congruenter vivis*. De ellos se dice que son los que verdaderamente entrañan una idea filosófica con puntos de contacto y los mas estudiados en sus plantas generales, alzados y detalles y hasta en sus memorias

descriptivas, espresándose la admiracion de que, en un tan corto plazo como dió el Ayuntamiento para la ejecucion de proyectos, hubieran podido hacerse trabajos tan acabados. No hay para qué decir que al hacer este juicio se reputaban ambos proyectos digno rival uno del otro para disputarse el éxito en la noble contienda entablada y nada puede parecer extraño que, el que al ser esta decidida, ha sido el peor librado, trate de analizar, con toda la consideracion debida á los que la decidieron, las razones mas poderosas en que para hacerlo así se fundaron.

Para llegar á este fin con mas seguro acierto, fuerza es el detenerse muy despacio sobre cuanto en el dictámen se discurre, analizando minuciosamente ambos proyectos.

Merece singular encomio la primera parte de la memoria, «Donde se sotierran, etc.» y se hace resaltar lo bien razonada que aparece la composicion del proyecto á que se refiere. En nada seguramente se trata de amenguar lo justo y merecido que pueda ser tan cumplido elogio, pero ya que la equidad lo exigía, hubiera convenido decir tambien que la última parte de la memoria no correspondía á todo lo demás, dejándose adivinar que fuese un trabajo de última hora, hecho con precipitacion por no haberlo, al parecer, creído antes necesario ó acaso por no haberlo pensado á tiempo en él. Ni el resúmen que se hace de las clases y número de sepulturas, ni los escasos é insignificantes detalles relativos al abastecimiento de aguas y á las alcantarillas, son, ni pueden conceptuarse como estudios sérios completos y acabados. Entre esos detalles se echan de menos otros que tambien debieran haberse hecho, como son los referentes á curvas á nivel, perfiles longitudinales y trasversales, para el conocimiento perfecto del terreno en que se habia de operar, ó mejor dicho, al que se habia de acomodar *sencilla y naturalmente* el proyecto que se formase.

Al tratar de la memoria *Sepelire mortuos, etc.*, se sienta desde luego un aserto que, con perdon sea dicho, está muy lejos de ser todo lo exacto y acertado que era de desear. Lo que dice el autor de la memoria en la primera parte, discurs-

riendo sobre las bases generales de un plan para *Necrópolis*, y al ocuparse de lo relativo al sistema que debería ser preferido para hacer los enterramientos, no es que en su concepto sea mejor el de la incineracion, porque para que pudiese opinar de tal modo, era menester se juzgase capáz, como no se juzga, de resolver por sí y ante sí una cuestion sometida hoy todavía al exámen de la ciencia, y eso por un lado, que por otro, aun cuando la ciencia hubiera llegado á decir su última palabra sobre tan delicada cuestion, no vacilaría ni por un momento en rechazarle para sí como para todo el mundo. Lo que se ha querido dar á entender es que sin contar con esa instintiva repugnancia á tal sistema del pueblo de hoy y del de siempre, aparte de lo que tiene de opuesto y hasta ofensivo para sus ciencias y costumbres, bajo cierto género de consideraciones que no hay que repetir aquí, pues fácilmente se ocurrirán á la penetracion de cualquiera, no se puede por menos de convenir en que ofrece algunas señaladas ventajas por cuya razon y cuando con valerse de ellas se tuviese un medio prudente y acertado para evitar mayores males, es para cuando únicamente en esos casos habría de convenir ó hacerse forzosa su aplicacion. Tal es lo que se ha creido buenamente hacer entender; y si por falta del debido acierto en ello se ha dado motivo á juzgar otra cosa, de lamentar es la padecida equivocacion. No es por desgracia esta la única de que hay que dolerse, pues otras hay tambien á que sin duda por igual motivo se ha dado lugar. Al reseñar la segunda parte de la memoria en que se esplica el método seguido para la composicion de la planta, faltan la precision y claridad que deben ser apetecibles. Cier- to es que discurriendo el autor sobre los varios modos con que conceptúa pudiera tratarse la cuestion, opta por el de la division regular, haciendo agruparse todas las clases y categorías de enterramientos alrededor de un centro comun; pero siendo este significativo de la mas alta representacion, razon por la cual en el centro de la *Necrópolis*, punto el mas culminante de la misma se situaba la capilla, en cuyo remate se ostentara el sagrado signo de la cruz. De tal modo co-

mo principio se procedía para empezar el desarrollo en la composicion de la planta, que no de la figura regular del cuadrado segun parece haberse mal estendido; esa figura se consideraba la propia y conveniente para partir de ella á fin de obtener la singularizacion necesaria en el detalle, y suponiéndola como la manzana en una distribucion general, con ella agrupada y combinada en varias formas, irse completando toda la composicion de la planta. Que esto así sea y tal como se habia procurado explicar, lo prueba la simple inspeccion del dibujo, en el que se ven los enterramientos de las primeras categorías dispuestos en formas concéntricas alrededor de ese punto ya caracterizado, y apareciendo despues para los demás enterramientos esa forma del cuadrado como elemento, habiendo tenido que ser objeto de no poco trabajo la manera de acordar una y otra forma, y conseguir la natural transicion entre las mismas.

Otras inexactitudes se cometen al ocuparse de la tercera parte de la memoria en que se procede á la descripcion analítica del proyecto. No forman cruz griega las cuatro calles centrales á cuyos lados se estienden las masas destinadas á los panteones de primera y segunda clase, cruz latina es la que forman, pues que dichas masas empiezan desde el mismo pie de la cruz que arranca del límite del ante-cementerio en una línea mas de la mitad mayor que la que corresponde á los demás brazos, y cruz latina es tambien por la misma razon la que se forma con la masa en que se disponen los enterramientos de la segunda grande agrupacion. Y además debe tenerse en cuenta, que si aparece tal forma de cruz griega en el detalle, no puede atribuirse á este importancia alguna para el significado que se quiere suponer. Demostrado lo que sobre este particular se ofrece, no puede caber duda de que ningun escrupuloso ni mal intencionado se alarmase ó lo aparentara por esa constante forma de cruz griega caprichosamente imaginada. Otra apreciacion se hace al ocuparse de esta parte de la memoria, que á mas de haber sido tratada algo ya de antemano, merece punto por separado en ocasion mas oportuna; por de pronto no

haya de tomarse á mal que se diga que no se comprende eso de planta laberíntica, pues con la sola descripción de la planta basta para que aun el profano pueda formarse una idea exacta de la misma, y si en el dibujo no hay esas galerías que acusen las formas de las cruces principales, hay en cambio si bien se repara con detención, otros signos que bien claramente las determinan.

Respecto de las demás partes de que consta la memoria, se hace un ligero resúmen de ellas, mas si para el objeto que tiene puede en rigor juzgarse suficiente algo de él, sin embargo, parece que podía haber merecido mayor comentario, en especial, por los estudios completos y acabados que se presentaron relativos á movimiento de tierras, abastecimiento y distribución de aguas, riegos, alcantarillas y tranvías, como los referentes al número y clasificación de los enterramientos, precios y productos de los mismos, siendo los *únicos* trabajos de tal índole entre todos los proyectos del concurso, hechos con tan prolijo detalle y cuidadoso esmero. Á esponder esta queja no ha movido una pretension vana y pueril que se está muy lejos de tener, sino el demostrar lo que ciertamente exigían la equidad y la justicia.

Hecha una reseña de las respectivas memorias, se pasa en el dictámen á continuarla, deteniéndose mas minuciosamente en el exámen de los proyectos, habiendo de seguir idéntica marcha para hacer su comentario en el presente escrito.

Al empezar á ocuparse de ambos proyectos á la vez, por lo que hay de comun en ellos, se hace notar que coinciden en la colocacion de la entrada y en considerar al Cementerio destinado especialmente á un pueblo católico, adoptando en el uno como en el otro la forma de cruz en sus plantas, dándose á los cementerios de los no católicos sitios decorosos, pero no preferentes, sin ser tampoco los últimos. Casi las mismas palabras se leen en el dictámen y sea permitido observar que, espresando como espresan lo que es por lo ingénuo exacto y verdadero, tiene que contrastar con ellas los que sobre una exagerada vision de la cruz griega se dice en otra parte, siendo prueba suficiente que solo por una

alucinacion se podia estar viendo esa cruz de tal modo prodigada. Coincide, pues, en efecto los dos proyectos en los puntos referidos y se diferencian esencialmente en la manera de desarrollar el pensamiento, en la situacion de la capilla, y en varios detalles, siendo ya ocasion de explicar por su órden esas diferencias, analizándolas muy escrupulosa y detenidamente.

No hay para qué esforzarse en comprender que la intencion y propósito que sobre todo guiaron al concebir el proyecto «Donde se sotierren, etc.» fué la de revestirle de toda la pompa y magnificencia juzgada como propia y digna del lugar sagrado, y por esta sencilla razon tan solo cabe el explicarse esa profusion de tan accidentada y pintoresca construccion en agradable y espresiva combinacion dispuesta, desde la capilla situada en el extremo del ante-Camposanto, hasta el monumento que en el centro mas culminante del Camposanto se eleva, teniendo por remate el ángel de la fama como fiel guardador de los preciosos y venerandos restos de los que fueran en vida varones ilustres, honra y gloria de un pueblo. No puede por menos de convenirse con muchas de las sentidas reflexiones que se hacen al tratar de la capilla en este proyecto, mas no puede ser lo mismo respecto de colocacion de ese monumento que con el ángel por remate se levanta en la cúspide del terreno que sirve de planta á tan estenso y grandioso conjunto. En ese sitio lo que debe aparecer erguido en los aires es el *Signo sacrosanto de la Redencion, como acogiendo y cobijando por igual á todos* y como presidiendo al fúnebre y triste campo á que vienen á parar todas las grandezas y miserias humanas. Hé aquí porqué en opinion del que así piensa, es difícil, sino imposible, resolver del todo satisfactoriamente en ningun sentido esta cuestion de la capilla, sobre la cual habrá de volver á ocuparse al tratar de su proyecto. En cuanto al detalle que de la misma se presentó no hay duda que es digno de algun cumplido elogio, pero la verdad es tambien que tanto por la estension de la planta en que se eleva como por su suntuosidad, escede con mucho de los límites, que precisamente los unos y da

dos á entender los otros se indicaban en el programa, debiendo recordar la de la *economía compatible con el decoro*, etc. Por esta misma razon tienen que condenarse por superabundantes de lujo y riqueza todas esas multiplicadas dobles galerías cerradas las inferiores en disposicion para servir de hipogéos, enteramente diáfanas las otras, siendo por otra parte de reprochar las primeras, porque al emplear tal sistema de enterramientos en *nichos* de tan *inevitables malas condiciones higiénicas*, se falta á una de las prescripciones del programa y siendo de advertir respecto de las segundas que, si bien se repara, por el reducido ancho y la mucha altura que deben tener como por quedar abiertas á todos los vientos, la utilidad que pueden prestar sus cubiertas vendrá á ser en muchas ocasiones mas aparente que real.

No son suposiciones gratuitas todas estas que se hacen para censurar parte tan importante y principal del proyecto, pero aun hay mas que decir en este sentido respecto de ella y es, que con esa disposicion de sucesivas plataformas supesta tan natural y lógica por la forma de montículo que ofrece el terreno, resulta que el último plano inferior fuera de la primera plataforma viene á quedar por algunos puntos con relacion á los terrenos que circundan al Camposanto, mucho mas bajo que éstos, bastando á demostrarlo el observar que aunque el terreno afecta en general esa forma de montículo está su superficie tan accidentada por algunas partes, que como sucede hácia el medio de la línea en la carretera de Vicálvaro, se halla el terreno en este punto á nivel con el mas alto en el centro del mismo y por consiguiente en ese punto viene á resultar que nada menos que la altura de las tres sucesivas plataformas comprendidas dentro de la cruz es lo que está mas bajo el referido plano inferior, fuera de la misma, respecto del terreno adyacente y cuya altura puede calcularse por lo menos de 10 á 15 metros. Resultados análogos se hallan en muchos otros puntos y siendo esto así no puede por menos de tener que convenirse en que tan ponderada disposicion del terreno para fundar en él esas tan seductoras como costosas construcciones, está muy lejos de ser la acertada

y conveniente bajo ningun concepto. Y aquí viene como á propósito el recordar lo que ya de antes se dejó dicho calificando de ligeros é incompletos los estudios que eran indispensables para el perfecto conocimiento del terreno en que se habia de operar. De seguro que de haber hecho como se debia esos trabajos, el proyecto presentado lo hubiera sido con muchas y trascendentales modificaciones.

Queda, pues, hecho bien palpable la demostracion de los muchos defectos de que adolece el proyecto que se discute, pero aun hay otro de que conviene hacer una mencion especial. Puede decirse que el verdadero Camposanto está reducido á la parte del espacio comprendido dentro de la gran cruz y solo sirve *para los enterramientos de pago*, estando *fuera y al pie de esa cruz*, las cortas é *insuficientes* porciones de terreno destinadas á los *enterramientos de caridad*, siendo de advertir, para que se note bien tan grande falta, que el número de tales enterramientos es próximamente las dos terceras partes de la cifra total de mortalidad y apenas si la superficie de terreno destinado para ellos, fuera del verdadero camposanto, es la cuarta parte de la que este tiene. Y no solo esto sino que para ellos se emplea un sistema que es por todos estilos inconveniente y reprochable; estén dispuestos tales enterramientos por medio de gruesas cítaras de ladrillo de alto á bajo en cuya altura van comprendidos hasta cuatro uno encima de otro separados por bóvedas. Basta solo esta sencilla descripcion para hacer patente lo grave y defectuoso de semejante sistema

Y si por último tal proyecto adolece de tantos y tan esenciales defectos como se han hecho conocer? qué queda sino decir de él con el poeta: *¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!*

Al tratar de las diferencias mas marcadas que distinguen al proyecto *Sepelire mortuos*, etc., se señalan como principales defectos la situacion de la Capilla en el centro y la falta de galerías para pasos cubiertos, atribuyendo además á la falta de ellas y á la mal supuesta forma originaria del cuadrado que resulte, complicada y confusa por su mono-



nía la disposicion de la planta. Ya queda hecho ver de antemano lo que para tal apreciacion hay de ligero y deleznable fundamento demostrando cómo por la misma inspeccion del dibujo se nota que semejante forma del cuadrado no es realmente la primitiva originaria, al aparecer, estendiéndose las masas de los enterramientos de las primeras categorías en formas concéntricas alrededor de la Capilla primero, y alrededor despues de otros cuatro puntos equidistantes y simétricos respecto del primero, situados en las plazas semicirculares donde tienen colocacion las catacumbas y los columbarios, pudiendo comprenderse que respecto de estos se guardase silencio, pero no así de aquellas dispuestas con un objeto que por su importancia merecia algun exámen, cual es, el que sin lastimar sentimientos dignos de respeto y justos derechos adquiridos, se proporcionase medio de poder alargar el tiempo de las perpetuidades, y por consiguiente el de la duracion de la *Necrópolis*. Cierto que con esas galerías que se echan de menos se hubieran tenido pasos cubiertos en una grande estension del terreno, resultarían hechos mas notables los deslindes entre las diferentes categorías de enterramientos y el proyecto tendria un carácter mas grandioso y monumental. Ingénuamente es de decir que nada de esto dejó de ocurrirse al tratar de desarrollar el pensamiento concebido y que aun se intentó poner tales construcciones, pero con harto sentimiento hubo de renunciarse á ellas al considerar los cuantiosos gastos indispensables para su establecimiento y creyendo atenerse de este modo mas cumplidamente al espíritu del programa, proyectando una obra siempre digna del objeto para que se la destinaba y susceptible de una *pronta y positiva realizacion*. Contestado queda lo que á este particular de las galerías se refiere y únicamente convendrá añadir que en reemplazo de esos pasos cubiertos se contaba con los trenes del tramvía cuyo uso, á pesar de la respetable opinion contraria, en condiciones propias y convenientes, no puede por menos de tener que llegar á hacerse necesario para la facilidad y prontitud del servicio.

En cuanto á la situacion de la Capilla ya se ha espresado algo de lo que se piensa y conforme á ello, si además de estar en el centro hubiese otras dos mas pequeñas y secundarias á la entrada del recinto sagrado, destinadas á ser recogidos los restos de los que á ellas llegaran en los amorosos brazos de la religion, podrian quedar cumplidas á la vez todas las conveniencias.

Siguiendo la comparacion de los dos proyectos hecha en el dictámen, se dice por último que se estima racional el avance del coste indicado en el de *Sepeliere mortuos*, etc., y que otro tanto debe suponerse respecto del de «Donde se sotierren, etc.» si bien se quiere considerar á este como mas completo y exacto. Mucho pulso y parsimonia son menester para comentar tan delicado punto, así que bastará decir, que respecto del primer presupuesto responde su autor de la mayor verdad y exactitud posibles, dudando, si es permitido espresarse de este modo, que el autor del otro pueda decir lo mismo, pues de seguro que al repasar los trabajos con que se hiciera ha de hallar sorprendentes y sensibles equivocaciones.

Concluye la Comision al reasumir su trabajo decidiendo la contienda entablada entre los dos proyectos á favor del «Donde se sotierren, etc.» y sentando que «si ambos satisfacen á las prescripciones higiénicas, el citado es preferible bajo el punto de vista de unidad, grandioso aspecto y arquitectónica belleza, de espíritu religioso y de conveniencia del servicio.»

Llegando á este extremo, todo nuevo comentario que se hiciese habria de ser por todos conceptos inconveniente y no se ha de caer en tan censurable falta al ir á terminar el presente escrito. Lo que con él se ha propuesto su autor es hacer público y notorio cuanto pueda ayudar á esclarecer lo acontecido en un asunto que reviste tales caracteres de interés general, al propio tiempo que defenderse de los cargos y suposiciones gratuitas que se le hacen al ser juzgado su proyecto del concurso.

Hecha esta salvedad, es de decir todavia alguna palabra acerca de las que tambien por vía de apéndice se agregan en el dictámen para llamar la atencion sobre algunos puntos

esenciales que exigen en particular algunos de ellos ser examinados con despacio. Supuesta hecha la eleccion del proyecto preferido, se tiene el cuidado de prevenir que con objeto de hacer la obra menos costosa y realizable «podrá el Ayuntamiento de acuerdo con el autor introducir en aquel todas las modificaciones de que sea susceptible, siempre que no alteren esencialmente el pensamiento y plan general » Con arreglo pues á esta juiciosa y justa advertencia, deberán quedar inalterables la disposicion en plataformas adoptada para el terreno, asi como la de esa interminable série de galerías, lo mismo la interior cerrada que sirve para hipogéos, que la superior abierta que sirve *esclusivamente para tránsito*. Qué economías son las que realmente pueden introducirse, bien se precisan en el mismo dictámen al referirse á todos los proyectos en general y pudiendo añadir la que se obtendria en el proyecto elegido, *modificando segun es preciso el sistema de los enterramientos de caridad*. Muy sensato es tambien el acuerdo establecido para que las obras se ejecuten sucesivamente y en distintas épocas, atendiendo á la forzosa necesidad de hacerlo así por la penuria de recursos en que para obra tan colosal tiene que hallarse el Municipio, sin que por otra parte fuera dable esperar que ninguna sociedad particular acometiese una empresa que habia de ser, de seguro, de éxito algo mas que dudoso. No está, por último, desprovisto de fundamento ni puede parecer extraño que se proponga sea de cuenta del Gobierno costear el panteon de hombres célebres, *dado caso que se juzgase mejor colocar ese monumento en medio de un Camposanto, que en un sitio de condiciones á propósito dentro de la poblacion donde podria servirla de gala y adorno, como una de sus mas preciadas joyas de arte*.

Al concluir la penosa tarea impuesta, el ánimo queda perplejo, dudando de haber tenido el debido y deseado acierto en tratarla como correspondia, al fin para que va dirigida. Indicado queda cuál sea este y si en algo de lo que mas importa llegara siquiera á ser conseguido, bastaria para satisfaccion del que ha procurado el intento.

*Madrid Setiembre de 1878.*

ENRIQUE COELLO,  
(Arquitecto).





1072209

